

Las rutas turísticas como mecanismo de reparación simbólica

Laura Rojas¹
Laura Ramírez¹

Resumen:

El artículo presenta los detonantes y consecuencias del conflicto armado colombiano, con el fin de dar a conocer su problemática. De esta comprensión puede derivarse la propuesta del turismo como herramienta fundamental, y específicamente las rutas turísticas como mecanismo de reparación simbólica para las víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011.

Palabras clave: Conflicto armado, ley 1448 de 2011, reparación simbólica, rutas turísticas, turismo.

Abstract:

The article presents the detonators and consequences of the armed Colombian conflict, in order to announce his problematics. From this compression one can derive the offer of the tourism as fundamental tool, and specifically the tourist routes as mechanism of symbolic repair for the victims in the frame of the law 1448 of 2011.

Keywords: Armed conflict, Law 1448 of 2011, symbolic redress, touristic routes, turism.

Introducción

El conflicto armado en Colombia ha venido dejando huella desde hace muchos años, lo cual ocasiona problemas a la sociedad. Es una realidad que se está intentando modificar con acciones encaminadas al crecimiento y la estabilidad del país desde diferentes ángulos. Las rutas turísticas, como modo de reparación

a las víctimas del conflicto armado, pretenden ser una forma diferente de ayudar a transformar nuestra sociedad. En ese sentido, el turismo pasa de ser un sector que aporta de manera económica únicamente, a ser un mediador en el proceso para lograr la paz.

Planteamiento de la tesis y justificación

Si se parte del turismo como: “Un conjunto de elementos que se integran entre sí, de tal forma que la acción de uno de éstos determina el funcionamiento de los otros. Así, este fenómeno no es la sumatoria del movimiento de personas, el conjunto de actividades que se realizan en el destino, los servicios y productos creados para satisfacer las motivaciones turísticas, la permanencia en el destino, entre otros. El turismo es una interacción caótica de estos diferentes aspectos, a partir de la cual se crea un nuevo ente con características totalmente diferentes. De ahí, que el turismo sea un sistema complejo que tiene en cuenta los fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales ambientales, etc. integrándolos y no disgregándolos como universos inconexos.” Como respuesta a esta problemática se propone la implementación de las rutas turísticas como mecanismo de

reparación simbólica para quienes han sido víctimas del conflicto armado, en el marco de la ley 1448 de 2011.

Siendo el conflicto armado una problemática que aún afecta al país, se ha puesto el reto de buscar la manera de dar fin a este, con acciones que se han venido concertando. El turismo puede ayudar a formar parte de la construcción de un nuevo país y por consiguiente este sería un instrumento que contribuya a la reivindicación con las víctimas.

Es por ello que las rutas turísticas pueden llegar a ser un recurso reparador representativo y que permita a quienes han sido afectados por esta situación, mitigar el dolor, conmemorar a las víctimas y difundir la verdad de los hechos evitando así la no repetición de estos.

El contexto del turismo en Colombia: conflicto social y armado

Puede decirse que el conflicto armado en Colombia tiene una fecha oficial de inicio el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán; aunque las raíces de este conflicto vienen de tiempo atrás: episodios como la guerra

de los mil días, la separación de Panamá y la reconquista, son solo algunos acontecimientos donde ya se veía reflejado una problemática que más adelante empeoraría. Las causas que los propiciaron fueron similares por las que en

la actualidad sigue la disputa: enfrentamientos ideológicos, políticos y doctrinarios, intereses individuales, crisis económica, propiedad sobre la tierra, etc. Los problemas que ha enfrentado la sociedad colombiana son a su vez el motivo y la consecuencia de esta guerra: pobreza, marginalidad, corrupción, concentración de la riqueza, ausencia de oportunidades, eliminación de los líderes y partidos de oposición, destrucción del tejido familiar, entre otros. Es importante conocer los detonantes de este conflicto y ser conscientes de ello para poder emprender acciones que contribuyan verdaderamente a resolver la situación.

En ese sentido, lograr la paz implica en primera instancia el cese al fuego y reparar los daños que ha ocasionado la guerra, también implica resolver los problemas que la propiciaron y la mantienen: acceso a la salud y a la educación, vivienda, empleo, entre otros. Para poder empezar a transformar el país es necesario crear un nuevo contexto económico, social y político, ya que el conflicto bajo el cual ha vivido el pueblo colombiano no tiene

que ver exclusivamente con el conflicto armado. Es necesario emprender acciones articuladas y buscar construir un pacto social basado en ideales como la democracia, la justicia y la igualdad, el cual debe estar respaldado en inversiones, garantías de oposición, acceso a la justicia, etc.

De otro lado, es necesario que en la cotidianidad asumamos que el conflicto está presente en cualquier sociedad, siempre ha existido, la diferencia radica en cómo lo aborda cada Nación, pueblo, familia. Hay que asumir el hecho de que el conflicto forma parte de todas las sociedades y no desaparecerá. Lo que sí es alcanzable es que estos conflictos se desarrollen de tal forma que no se llegue al punto de arremeter contra la otra persona, a quien se considera antagonista o enemigo, silenciándolo, excluyéndolo, asesinandolo. Según el filósofo colombiano Estanislao Zuleta (2015) una sociedad mejor, es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, porque solo “un pueblo maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz” (p.31).

Imaginar el futuro desde el turismo

Han sido muchos los esfuerzos realizados por la sociedad civil, la academia, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, los órganos mundiales y el propio gobierno para buscar la solución al conflicto armado del país. Desde hace varios años se han ido emprendiendo acciones para solucionar la problemática a la que nos ha llevado el conflicto, un gran ejemplo de ello es la labor que realizó: “Destino Colombia” quien con la ayuda de diferentes personalidades y aportando diferentes puntos de vista, plantearon cuatro posibles futuros para Colombia en el periodo de 1997-2013. La primera “amanecerá y veremos”, nos refleja una Colombia fragmentada y desintegrada política

y socialmente; la segunda “más vale pájaro en mano que ciento volando”, donde se plantean acciones contundentes para encaminar al país hacia una posible solución de todos los problemas que existen ; la tercera “todos a marchar” trata una solución del problema por medio de un gobierno sin democracia, cuestionando los derechos fundamentales que rigen este país; por último “la unión hace la fuerza” donde se pretende lograr un país equitativo y justo, en el que se actúe en forma conjunta para acabar con el conflicto armado. Este es un ejercicio muy interesante pero que lastimosamente no continuo por falta de recursos económicos.

Para la construcción de un mejor país es necesario impulsar nuevas ideas e identificar aquellos recursos y herramientas que puedan beneficiar a la nación, como el turismo. A su vez, el turismo debe asumir otras realidades diferentes a lo económico y administrativo. Colombia es un país con mucho potencial turístico, en este aspecto el problema radica en que no somos conscientes de la riqueza que tenemos, en parte porque el conflicto no ha permitido acceder a muchas zonas del país que se encuentran vedadas por la influencia de actores armados, y tampoco sabemos utilizarla a nuestro favor y de manera adecuada. El turismo debe ser un tema de interés nacional enfocado en acciones concretas para su desarrollo.

Sin embargo, no podemos idealizar el turismo como la solución a todos los males, ya que el turismo refleja los mismos problemas que enfrenta el país, es decir, la declinación del turismo en Colombia se debe por una parte al conflicto armado, y a otros factores que influyen para que éste no alcance altos estándares. La mayoría no cree en su potencial, por ello se prefiere invertir en otros sectores dejando que éste funcione por inercia, hay quienes proponen y reconocen la riqueza que tenemos pero desafortunadamente esas ideas no son consistentes, otras tal vez sí lo sean pero les hace falta apoyo pero llevarlas a la realidad. El hecho de ser individualistas y buscar solo el beneficio propio no permite avanzar, eso hace que explotemos el turismo de la forma equivocada, esa dinámica, sin embargo, se explica en buena medida, precisamente por la historia del país en la forma como asume los asuntos públicos y de interés nacional.

Sin embargo, el turismo sigue siendo hoy una de las alternativas que se tienen en cuenta, para ayudar en el proceso de consolidación de la paz. No es un secreto que Colombia es uno

de los países más privilegiados en riquezas minerales, hídricas y naturales del mundo, su excelente posición geográfica, sus climas y variedad de ecosistemas, la convierte en uno de los países más biodiversos del mundo, y por consiguiente una potencia en la industria turística, pero es poco el interés y la importancia que el mismo país le apuesta al turismo, ya que hasta ahora se está desarrollado. El gran potencial con el que cuenta el país ha estado estancado por muchos años sin prestarle mayor atención. Los problemas que el mismo conflicto armado ha creado, como por ejemplo la inseguridad en las carreteras, la restricción de algunos destinos turísticos, la movilización de desplazados a la capital por el hurto de sus tierras y violencia, se suman a la crisis económica, las malas prácticas implementadas para el desarrollo turístico, los precarios recursos invertidos en el mismo, la inexistencia de una comunidad turística y la enfocada atención en otras industrias productivas.

Ante la firma del proceso de paz con las FARC y la inminencia de un acuerdo con el ELN, como antes con las AUC, es importante estar preparados; el sector del turismo puede hacer grandes aportes, por ello hay que acelerar la transformación del país, para esto se requiere hacer inversiones, crear estrategias y proyectos eficaces que permitan un adecuado desarrollo de éste, se necesita la participación de todos si se quiere crecer y mejorar; hay que reevaluar el modelo que tenemos para desarrollar el turismo y reestructurarlo, es importante redireccionar todo lo que tiene que ver con el turismo y empezar a formar parte de la solución.

Lo dicho anteriormente nos hace ahondar más en cómo el turismo puede ser una fuente de mediación, para profundizar más sobre este tema se tiene que hablar primero de la Ley 1448 del 2011 más conocida como Ley de víctimas.

Ley de víctimas, reparación simbólica y rutas turísticas

Ley 1448 de 2011, ley de víctimas

Esta ley plantea los derechos que tienen quienes han sido víctimas del conflicto armado por secuestro, homicidio, masacres, desaparición forzada. En caso que la persona directamente afectada esté muerta o desaparecida, se le considera víctima al conyugue, compañero(a) permanente, padres, hijos, o cualquier persona que haya intervenido para ayudar a esta; en caso de que ninguno de ellos existiese también son considerados víctimas los abuelos.

Artículo 3, definición de víctima:

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.” (Congreso de la República, 2011, art.3).

De acuerdo a la ley, las personas que sufrieron algún daño por parte del conflicto armado a

partir del 1 de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación, excluyendo la restitución de tierras, pues esta solo se aplica a personas afectadas por la misma situación, pero a partir del 1 de enero de 1991. Quienes sufrieron daños en relación con el conflicto armado antes del 1 de enero de 1985, solo tienen derecho a la verdad, una reparación simbólica y la garantía de no repetición de los hechos.

Un tema muy importante que está plasmado en la ley es el de la reparación integral a las víctimas. Allí se plantean algunas medidas como lo son la restitución, es decir devolverle a la víctima lo que le fue arrebatado, la indemnización económica, la rehabilitación, que puede ser de carácter médico, psicológico, jurídico y social.

“El derecho a la reparación integral, se enfoca principalmente en la corrección de los daños causados por el conflicto. Por esto, este elemento se refiere especialmente al restablecimiento de la situación que precedió las violaciones de derechos humanos. De esta manera, la reparación tiene que centrarse en la restauración patrimonial, laboral, educativa, psicológica y territorial que gozaban las víctimas antes de las atrocidades (Margarell, 2007).

Es así como la reparación es vista desde una múltiple perspectiva que comprende la restitución (restablecimiento de situación anterior a la victimización); la indemnización (compensación patrimonial proporcional al daño generado); la rehabilitación (asistencia psicosocial y médica); la satisfacción (reparaciones simbólicas cuyo centro es la recuperación de la dignidad de la

víctima); y la no repetición (garantía que debe ofrecer el Estado de no reincidencia en hechos de victimización) rehabilitación (recuperación psicológica de la víctima), la compensación (indemnización proporcional al daño). En caso de ser imposible tal restablecimiento, se hace necesario garantizar condiciones de existencia similares a éstas, pues de lo contrario se vería seriamente obstruido el derecho de reparación

Reparación simbólica

Dentro de las medidas de satisfacción se aborda directamente la reparación simbólica que pretende reivindicar la memoria de las víctimas, promulgar la verdad y así evitar la repetición de los hechos, por último transformar el dolor. Es deber del Estado contribuir en todo lo que tiene que ver con la dignificación de las víctimas para que así ellas puedan ejercer el derecho a la verdad. Este proceso se hace a través de los jueces de la república, por ejemplo con la integración de archivos que contengan documentos y testimonios de las víctimas los cuales deben estar disponibles para quien este interesado,

Rutas turísticas como reparación simbólica

Con la reparación simbólica puede entrar a jugar un papel muy importante el turismo, por medio de la creación de rutas turísticas enfocadas en los hechos ocurridos a las víctimas del conflicto armado, un espacio donde ellas se hagan colaboradores y pueden expresarse, explicar el porqué de los monumentos o cualquier material simbólico que esté en ese lugar, con este recurso también se dignifica la memoria de las víctimas, se mitiga el dolor de quien lo padece y se pueden generar reacciones en quienes son partícipes de estas rutas.

integral.” Hacen parte de este contexto diferentes organismos y programas como el Centro de Memoria Histórica quien contribuye a la realización de la reparación integral, derecho a la verdad, así como el deber de memoria del estado por las violaciones ocurridas. En ese contexto, como una de las garantías de no repetición, se encuentra la reparación simbólica.

promoviendo la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y difundiendo sus resultados, la aceptación pública de los hechos, solicitudes públicas de perdón, actos de homenaje y dignificación, construcción de monumentos, recuperación de prácticas que se perdieron por culpa del conflicto, foros, conversatorios, muestras, exposiciones también forman parte la reparación simbólica, siempre contando con la participación de las víctimas. Es decir, existen multitud de posibilidades a la hora de pensar en la reparación simbólica.

Este sería un medio bajo el cual el Estado colombiano y nosotros como ciudadanos podríamos contribuir a la reparación de las víctimas, haciéndolas partícipes de las mismas rutas, algunos siendo los guías, donde se promueva el empleo y se impulse el desarrollo turístico en estos lugares, así como el enfoque principal de brindar una solución al encontrar otra manera de reparación simbólica, dejando claro que no reemplaza el dolor de la víctima ni a la persona fallecida, pero sí ayuda de alguna u otra manera a recobrar la dignidad de las víctimas, dejando sus

palabras plasmadas como memoria histórica, y no abandonando en el olvido los acontecimientos que marcaron y seguirán marcando la historia de nuestro país. Lo que se busca es la planificación de rutas turísticas distribuidas en los lugares donde han sucedido estos actos de violencia, resistencia, esperanza, donde se promueva una guianza que

exponga diferentes ángulos vistos por todos los actores del conflicto, con guías dispuestos a preocuparse por la forma y por el fondo de lo que transmiten en sus recorridos, de vital importancia en tanto es un intermediario entre la voz de las víctimas y el mundo.

Conclusiones

- La ponencia proyecta un desafío grande para esta industria, el pensar como el turismo puede ser una herramienta no solo para impulsar económicamente al país, sino también ser un medio para la dignificación y mitigación del dolor de las víctimas. Por eso se plantea la idea de hacer un nuevo tipo de reparación simbólica por medio de rutas turísticas que sean diseñadas y enfocadas a sucesos específicos.
- Una ruta turística es la suma de valores simbólicos de un espacio determinado relacionado con la cultura, la historia, la tradición, en fin, entrelazar estas, con la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado es una idea innovadora que genera un aporte desde el sector turístico a la construcción de la paz.
- El conflicto armado sin duda ha repercutido de una manera negativa en el futuro de este país; siendo este el responsable de insolvencias que se han venido postergando sin lograr una posible solución, en parte por la ausencia de acciones conjuntas encaminadas por la sociedad.
- El turismo es uno de los sectores que se ve afectado por el conflicto armado ya que este retrasa su crecimiento; pero a su vez es una industria potencial que merece ser más relevante, pues este puede hacer grandes aportes al desarrollo económico, administrativo y social del país.
- La ley 1448 de 2011 plantea algunos mecanismos para resarcir el daño ocasionado de manera simbólica a las víctimas, pero este tiene algunos vacíos que no cumplen las expectativas planteadas por esta misma ley; por ello el turismo ofrece una alternativa que puede ser diferente y mucho más completa donde se logre una acción más contundente frente a la víctima.
- Las rutas turísticas son un mecanismo, no solo un medio de desarrollo y generación de empleo en un determinado lugar; también pueden ser un mecanismo no convencional para reparar a las víctimas, amortiguando su dolor, dignificando su memoria y expresando la verdad de lo sucedido, haciendo participe a la sociedad de manera que genere reacciones en ellos y se concienticen respecto a esta realidad.

Referencias

- ◆ Zuleta, E. (2015). Sobre la guerra. En: Colombia violencia, democracia y derechos humanos. Editorial Planeta: Bogotá.
- ◆ Gómez, J. A. (2002). Turismo, conflicto armado y paz en Colombia: Apostándole al futuro. En: Revista Turismo y Sociedad Vol. 1. Universidad Externado de Colombia.
- ◆ Mincomercio & DNP (2014). Plan sectorial del Turismo 2014 - 2018. Turismo para la construcción de la paz. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Departamento Nacional de Planeación. Colombia. Disponible en: http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=71713&name=PLAN_SECTORIAL_DE_TURISMO_2014-2018_16_DE_SEPTIEMBRE_DE_2014.pdf&prefijo=file